



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0074-RC
Machachi, 19 de marzo de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 18 de marzo de 2021, por mayoría, Resolvió:**

Incluir un punto en el orden del día que dice: *“Análisis y Resolución del Oficio S/N, del 12 de marzo de 2021, con Guía de Documentos Nro. 107475, suscrito por el Sr. William Singo, Presidente del Comité Pro-Mejoras Santo Domingo de Cutuglagua II Etapa, respecto al COMODATO entregado a la Junta Administradora de Santo Domingo de Saguanchi”.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA